

SFP

INECC
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
 19 DIC 2017
 14:20
 COORDINACIÓN GENERAL DE CONTAMINACIÓN Y SALUD AMBIENTAL

SEMARNAT
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
 19 DIC 2017

Ente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Sector y Clave: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016
Unidad Auditada: Unidad Ejecutiva de Administración	Clave del Programa: 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORGANO INTERNO DE CONTROL
 16 ENE. 2018
RECIBIDO
 OFICINA DEL C. SECRETARIO

ACUSE DE RECIBO ENE. 2018
 OFICINA DEL C. SECRETARIO
 NOMBRE: RSA

INECC
 INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
 19 DIC 2017
RECIBIDO
 UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 Maissa
 2010

Oficio No. 16/113/DAOC/TAI-752/2017.
 2017. "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
 Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017.

DIRECCIÓN GENERAL
 19 DIC 2017
 FIRMA: 14:15 Luis
RECIBIDO

C.P. Juan Luis Bringas Mercado
 Titular de la Unidad Ejecutiva de Administración del INECC.
 Periférico Sur 5000, Col Insurgentes Cuicuilco,
 Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530.
 Presente

Como resultado de la auditoría que se practicó a la Unidad Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría No. 35/2017 emitida con Oficio No. 16/113/DAOC/TAI-0655/2017 del 24 de octubre del presente, y de conformidad con los Artículos: 37, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; TERCERO, numeral 21 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección; y 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el Informe de Resultados con las observaciones determinadas y las recomendaciones propuestas, mismas que fueron comentadas y aceptadas por los servidores públicos de esa Unidad Ejecutiva de Administración, responsables de atenderlas.

En la auditoría se determinaron 5 observaciones de mediano riesgo, derivado del análisis efectuado a las operaciones y actividades de planeación, adjudicación, contratación, recepción y pago de los bienes y servicios, realizadas por el INECC y por las unidades técnicas y/o requirentes, durante el ejercicio 2016, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y en observancia de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, siendo éstas las siguientes:

1. Inconsistencias en la información del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del Ejercicio 2016;
2. Deficiencias en la planeación, adjudicación, contratación, recepción de bienes y pago, de los Pedidos Nos. INECC-004/2016 e INECC-006/2016 "Adquisición plurianual de gases puros y mezclas especiales para la operación de los laboratorios del Instituto";
3. Inconsistencias en la recepción de los bienes y/o servicios y pago, del Contrato INECC/AD-011/2016 "Servicio de transporte de personal del INECC";
4. Inconsistencias en las etapas de planeación y recepción de los servicios de la Asesoría para el "Fortalecimiento de la operación de Sistemas de Monitoreo de Calidad del Aire en México", correspondiente al Contrato INECC/ADE-21/2016;
5. Inconsistencias en la recepción de los bienes adquiridos a través del Pedido INECC-011/2016, "Adquisición de analizador de vapor de mercurio para muestreo de aire continuo 2537x, con aditamento para el análisis" y "unidad de calibración primaria de vapor de mercurio (compatible con el analizador de mercurio solicitado) con una vigencia del 15 de noviembre al 30 de diciembre de 2016"



[Handwritten signature]

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Ente: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Sector y Clave: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016

Auditoría No. 35/2017

Unidad Auditada: Unidad Ejecutiva de Administración

Clave del Programa: 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Al respecto, se solicita gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas con esa Unidad Administrativa. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención realizaremos el seguimiento respectivo, a fin de constatar la solventación de las observaciones determinadas, en las formas y plazos establecidos en las Cédulas de Observaciones correspondientes.

Atentamente
El Titular del Área de Auditoría Interna

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa

C.c.p. Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
Dra. María Amparo Martínez Arroyo.- Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.- Presente.
Lic. Rafael Obregón Castellanos.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.
Mtro. Jorge Arturo Flores Ochoa.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa.- Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental del INECC.- En relación con las Observaciones números 2, 4 y 5.
Mtro. Francisco Israel Lemus Hidalgo.- Director de Auditoría a Oficinas Centrales del OIC en la SEMARNAT.- Presente.

FILH/EATH

